**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTA**

**PROCESO DE VENTA DE BIENES INMUEBLES EN SUBASTA PÚBLICA EN SOBRE CERRADO**

**PSBI-01-2019**

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO OFERENTE:** |  |

**DATOS GENERALES DEL OFERENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social: |  |
| RNC: |  |
| Domicilio: |  |
| Teléfonos: |  |
| Representante legal: |  |
| Cédula de identidad o pasaporte: |  |
| Domicilio: |  |
| Teléfonos: |  |
| Correo electrónico: |  |

**INFORMACIÓN DE OFERTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Código del bien de interés** | **Precio ofertado (RD$)** |
|  |  |

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Documentación requerida** | **Control Depósito\*** |
| 1 | Cheque de administración a nombre de la Procuraduría General de la República valorado en un 10% del monto ofertado. |  |
| 2 | Copia de cédula de identidad y electoral o pasaporte, en caso de ser extranjeros, de los socios/accionistas, miembros del Consejo de Administración, gerentes, ejecutivos o directivos y del representante legal de la empresa de que se trate. En el caso de que los socios/accionistas sean personas jurídicas, se requiere copia del Certificado del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de las mismas, así como copia de los documentos de identidad de sus respectivos socios/accionistas hasta llegar a los beneficiarios finales. |  | |
| 3 | Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. |  | |
| 4 | Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente.\*\* |  | |
| 5 | Copia certificada de los documentos corporativos siguientes:\*\* | | |
| 5.1 | Estatutos Sociales. |  | |
| 5.2 | Lista de Accionistas que ha tenido la empresa en el último año. |  | |
| 5.3 | Acta de Asamblea en la que conste la elección de los actuales miembros del Consejo de Administración, o acta del órgano societario que designe al o a los Gerentes. |  | |
| 5.4 | Acta, resolución o poder del órgano administrativo competente que autoriza la participación de la empresa en el proceso de venta, y que designa la persona que la representará. |  | |
| 6 | Estados financieros debidamente auditados del último año de ejercicio fiscal de la empresa. |  | |
| 7 | Dos (02) referencias bancarias y comerciales actualizadas, mediante certificaciones originales emitidas por los bancos y establecimientos comerciales correspondientes, con vigencia no mayor a un (01) mes contados a partir de la publicación del presente Pliego de Condiciones. |  | |
| 8 | Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones que deben cumplir los oferentes, debidamente firmado y notariado. |  | |

\*Será completado por el personal de la Procuraduría General de la República que reciba el expediente de solicitud de inscripción.

\*\* Si se trata de una empresa extranjera, deben depositar la documentación de referencia emitida por la autoridad competente en el país de origen, debidamente apostillada y traducida al español, si es necesario.

**DECLARACIÓN**

Con la firma del presente formulario de inscripción y presentación de oferta al Proceso PSBI-01-2019, declaro, en nombre y representación de la persona jurídica oferente, que:

1. He leído, comprendido y aceptado todas y cada una de las disposiciones, obligaciones y consecuencias establecidas en los Pliegos de Condiciones que rigen la venta de los bienes incautados que tengo interés de adquirir;
2. Declaro haber realizado todas las debidas diligencias e investigaciones legales, físicas y documentales sobre los bienes incautados que tengo interés en adquirir;
3. Acepto ser depurado por todos los medios que la Procuraduría General de la República estime necesarios, incluyendo el sistema financiero y bancario del país, para determinar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, así como para verificar la legitimidad de la oferta presentada, de los documentos depositados y la procedencia lícita de los valores ofertados y/o del oferente;
4. Entiendo que, por la naturaleza de la procedencia de los bienes sujetos a la presente venta, la modalidad de subasta corresponde a la subasta en sobre cerrado, lo que quiere decir que el precio ofertado en el presente formulario tiene carácter irrevocable, por lo que no puede ser modificado en ninguna fase del proceso;
5. No he adoptado conductas que induzcan a la alteración de la evaluación de la propuesta, del resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás oferentes;
6. En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a:
7. Realizar el pago del 90% restante del monto ofertado en el presente formulario de inscripción y presentación de oferta, en el plazo establecido por la Unidad de Custodia y Administración de Bienes Incautados de la Procuraduría General de la República en el Pliego de Condiciones. Pasado dicho plazo sin realizar el pago, entiendo que perderé el derecho a adquirir el bien adjudicado y a recibir el reembolso del 10% pagado sobre el precio ofertado;
8. Suscribir y cumplir un contrato de compraventa del bien adjudicado, por el valor del monto ofertado en el presente formulario de inscripción, el cual estará sujeto a las condiciones consignadas en el Pliego de Condiciones y el ordenamiento legal que rige la materia;
9. Asumir todo riesgo y responsabilidad asociado con la propiedad del bien que me será vendido y que lo recibiré en las condiciones en que se encuentre el mismo, sin garantías por parte del constructor del inmueble ni de la Procuraduría General de la República, descargándolos formalmente de toda responsabilidad;
10. Asumir las diligencias, gastos e impuestos de transferencia inmobiliaria en el plazo exigido por la ley y/o indicado por la Unidad de Custodia y Administración de Bienes Incautados.
11. Respetar el derecho de los inquilinos que estén ocupando el inmueble de manera legítima, incluyendo sobre todo los términos y condiciones establecidos en el contrato de alquiler suscrito, si aplica.

Recibido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Firma  Oferente  Representante Legal |  | Firma  Recepción de Expedientes  Unidad Bienes Incautados |